



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS
PROGRAMA DE DERECHO

PLAN DE CURSO

1. ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

- **Curso:** Conflicto y Postconflicto en Colombia
- **Código:** EP 7201075
- **Dpto. oferente:** Ciencias Jurídicas
- **Área de formación:** Electiva de Profundización I
- **Semestre:** IX
- **Créditos:** 3
- **Carácter:** Teórico
- **Intensidad Horaria:** 4 Horas/semanales

2. JUSTIFICACIÓN

Habría muchas maneras de abordar el curso de “*Conflicto y Postconflicto en Colombia*”, tanto desde el punto de vista jurídico como sociológico, antropológico, político, o incluso filosófico, etc., no obstante creemos que sería útil ubicarlo en una perspectiva interdisciplinaria, precisamente para aprovechar las luces que este podría ofrecer a la comunidad académica, a la sociedad en general y al Estado mismo.

Partiendo de este presupuesto, este curso tiene la tarea de propiciar el diálogo con dichas disciplinas siendo capaz de mostrar la pertinencia del derecho en la estructuración de los fundamentos conceptuales del conflicto y postconflicto en Colombia a través propuestas de corte investigativo, en consonancia con las propias expectativas de los estudiantes y los particulares proyectos curriculares de formación profesional que desde el programa de derecho se adelanten.

Fundamentalmente, este curso plantea el aporte de ideas, reflexiones y proposición de iniciativas que permitan que los estudiantes aborden problemas comunes relativos al conflicto y postconflicto como: ¿qué es el post-conflicto?, ¿cuándo empieza y cuándo termina?, ¿qué relación tiene con el derecho?, todo ello con la firme convicción de coadyuvar en la formación de personas y profesionales del derecho con conciencia

abierta y dispuestos a propiciar los procesos de transformación del entorno, teniendo en cuenta las variables culturales que lo delimitan.

Todo ello, porque el derecho como lo sostiene Billy Escobar Pérez (2003) citado por Juan Diego Garzón y otros, “no ha sido ni puede ser ajeno a estos fenómenos –la violencia armada-, y en su afán de ordenador social, ha conocido dentro de sus contenidos normas del derecho a la guerra, así como el derecho de la guerra, con reglas sobre tratamiento de prisioneros y comportamientos debidos” (p, 13), tal y como lo señalo Kant en su satírica inscripción de la paz perpetua o Santo Tomás de Aquino en la Suma teológica - Parte II-IIae - Cuestión 40, cuando dice que guerrear contraría al precepto divino, pues se dice: Amados, nunca os venguéis vosotros mismos, sino dad lugar a la ira de Dios, porque escrito está: *“mía es la venganza, yo pagare, dice el Señor. Pero si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber, porque haciendo esto, carbones encendidos amontonaras sobre su cabeza...”* (Romanos 12:19). Configurándose lo que la norma 14 del Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario denomina *“Proporcionalidad en el ataque”*.

De esta manera, se entiende cómo las disposiciones constitucionales propiciadas por el acto legislativo 01 de 31 de julio de 2012, abren el camino para el tratamiento normativo del conflicto en Colombia, esta reforma constitucional genera dos nuevos artículos transitorios para brindar un marco sólido a los posibles acuerdos de paz que se suscriban para terminar el largo conflicto colombiano. El primero de ellos, el artículo 66 transitorio, que establece diversos mecanismos propios de la justicia transicional en el ámbito de la responsabilidad penal. De esta forma, se fijan los lineamientos constitucionales en materia judicial y extrajudicial que se reglamentarán posteriormente en una ley estatutaria de manera más específica.

Con relación a la segunda disposición, el artículo 67 transitorio, fija los principales criterios constitucionales que orientarán la ley estatutaria para establecer las conductas que se podrán tomar como delitos políticos conexos a fin de definir quién podrá participar en política una vez se suscriba el acuerdo de paz y se cumplan con las condiciones fijadas. En otros términos, por medio de este artículo se establecen los primeros lineamientos de lo que será la reintegración y la reincorporación social y política de los antiguos alzados en armas en un escenario de posconflicto, para que mediante la vía electoral e institucional compitan por administrar al Estado y descarten para siempre el uso de la violencia como medio para acceder al ejercicio del poder.

3. OBJETIVOS

3.1 General

- Abordar el estudio del conflicto y postconflicto en Colombia desde una perspectiva interdisciplinaria que permita comprender la relación entre conflicto armado y Derecho.

3.2 Específicos

- Analizar los conceptos, características, teoría y causas de los conflictos armados en el proceso de negociación
- Deconstruir en términos prácticos los instrumentos constitucionales y legales aplicables al postconflicto en Colombia
- Examinar casos específicos de las regiones afectadas por el conflicto y postconflicto en Colombia

4. COMPETENCIAS GENERALES

- Realiza actividades colaborativas y lidera acciones de autoaprendizaje para alcanzar metas precisas de motivación hacia el estudio del curso de conflicto y postconflicto en Colombia
- Comprende la información con el fin de determinar su sentido y significación a partir del análisis de lecturas de texto del conflicto y postconflicto en Colombia
- Trabaja desde la interdisciplinariedad en el estudio de casos relacionados con el conflicto y postconflicto en Colombia

5. UNIDADES

I. INTRODUCCIÓN: ELEMENTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS SOBRE LAS GUERRAS, LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

1. Conceptos y características de los conflictos armados
2. Teoría y causas de los conflictos en el proceso de negociación
3. El artículo 3 común y la tipología de los conflictos
4. Conflictos profundamente arraigados
5. Asimetrías geopolíticas y estrategias del conflicto
6. Violencia, guerras civiles y dinámicas subnacionales

7. Vacíos y fallas de Estado
8. Estrategias de minimización de los riesgos militares y de sus costes políticos
9. Evaluaciones jurimétricas de la justicia en Colombia

II. INSTRUMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES AL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA

1. Acto legislativo 01 de julio 31 de 2012
 - 1.1. Artículo transitorio 66 de la Constitución Política de Colombia
 - 1.2. Artículo transitorio 67 de la Constitución Política de Colombia
2. Ley 975 de julio 25 de 2005
3. Decreto 3011 de diciembre 26 de 2013
4. Sentencia C-579 de 2013
5. Sentencia C-577 de 2014
6. Sentencia C-928/05 de la Corte Constitucional
7. Sentencia C-291/07 de la Corte Constitucional
8. Sentencia C-251/02 de la Corte Constitucional

III. EFICACIA DEL SISTEMA DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1. Previo al conflicto
2. Durante el conflicto
3. En el postconflicto

IV. ESTUDIO DE CASOS (Análisis de las tipicidades del conflicto y postconflicto en Colombia)

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este es un curso teórico en el cual el profesor orienta al estudiante mediante clases magistrales, lecturas dirigidas, seminarios, estudio de caso, talleres para el logro de las competencias.

- **Clases magistrales.** Serán ofrecidas por el profesor con el objeto de familiarizar al estudiante con el sistema de conocimientos de la asignatura.
- **Seminarios.** Los estudiantes presentarán, con ayuda de medios audiovisuales, una publicación sobre la problemática de la generación del conocimiento. Esta estrategia está orientada a la reproducción de la información.

- **Lecturas dirigidas y complementarias.** Son complementos a los contenidos programáticos del curso. Servirán para retroalimentación y evaluación formativa. Las lecturas se realizarán en la semana sobre los tópicos que se estén desarrollando y ameriten esta actividad como escepticismo jurídico, realismo jurídico y escuela crítica legal y neoconstitucionalismo. Esta estrategia está orientada a los niveles de asimilación de familiarización, reproducción y creación.
- **Talleres.** Se realizarán para crear habilidad y destreza en el manejo de la información. Esta estrategia implica la elaboración de informes, presentando los resultados en tablas y/o gráficas y confrontando los resultados con registrado en la literatura científica. Esta estrategia hace énfasis en los niveles de asimilación de reproducción y creación.
- **Estudio de caso.** Los estudios de casos son instrumentos educativos que se presentan como narrativas e incluyen información, se centran en casos específicos del mundo real. Para analizarlos hace falta elaborar preguntas críticas, trabajar en pequeños grupos, interrogar el caso, realizar actividades de seguimiento y llegar a conclusiones relevantes.

7. Recursos

- Internet
- Plataformas virtuales
- Video beam
- Aula de clase
- Material bibliográfico
- Poster

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se utilizará para realizar el seguimiento al desarrollo de las competencias por parte del estudiante, para lo cual se realizarán:

- Pruebas escritas y orales
- Elaboración de informes de actividades (Talleres)
- Seminarios
- Estudio de caso

9. BIBLIOGRAFÍA

Arjona, A.M. "Grupos armados y órdenes locales: Interacciones complejas" En: Hacia la Reconstrucción del País: Desarrollo, Política y Territorio en regiones afectadas por el conflicto armado, 2008. Fernán E. Gonzales G., editor.

Kalyvas, Stathis N. *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid, 2010. Akal.

----- "La violencia en medio de la guerra civil, esbozo de una teoría". En: Análisis Político, No. 42. Bogotá, 2001. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

----- "La ontología de la "violencia política": acción e identidad en las guerras civiles". En: Análisis Político, No. 52. Bogotá, 2004. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI. Universidad Nacional de Colombia

----- "New and Old Civil Wars: A Valid Distinction?". 2001. En: World Politics, núm. 1, vol. 54. Las guerras contemporáneas: codicia o agravio y el conflicto colombiano.

Vargas, G. 'Urban Irregular Warfare and Violence Against Civilians: Evidence From a Colombian City', 2009. Terrorism and Political Violence.

Kaldor, M. Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global. 2001. Barcelona, Tusquest Editores.

Münkler, H. Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia. 2005. Madrid, Siglo XXI Editores.

Collier, P y Hoeffler, A. "Greed and grievance in civil war". 2004. Oxford Economic Papers, Vol. 56, N° 4

Camacho, Á. "Credo, necesidad y codicia: los alimentos de la guerra". En: Análisis Político N° 46, 2002. La construcción del Estado, los poderes locales y la violencia colectiva en Colombia.

Tilly, C. "Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990". Madrid, 1990 Alianza Editorial S.A.

----- "Violencia colectiva". Barcelona, 2007 Hacer Editorial

González, F; Bolívar, I. y Vásquez, T. Violencia Política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado. 2003 Bogotá, CINEP.

Romero, M. Paramilitares y autodefensas: 1982-2003. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. El conflicto armado en Colombia: ¿nueva o vieja guerra? Territorio, recursos y política en el conflicto armado Colombiano.

Vásquez, T.; Vargas, A. y Restrepo, J. Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia. 2011 Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Pécaut, D. "Conflictos armados, guerras civiles y política: relación entre el conflicto colombiano y otras guerras contemporáneas". 2004 En: Luís Carlos Castillo (editor). Colombia a comienzos del nuevo milenio. Cali: Universidad del Valle

Blair Trujillo, E. (2006) ¿Nuevas guerras? ¿Nuevos espacios para la guerra? o ¿Nuevas espacialidades? En: (Des) territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio. Diego Herrera Gómez, Carlo Emilio Piazzini S. Editores La carretera social. Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquía. Segundo módulo: Transformaciones espaciales y temporales del conflicto armado Colombiano.

Acto legislativo 01 de julio 31 de 2012

Artículo transitorio 66 de la Constitución Política de Colombia

Artículo transitorio 67 de la Constitución Política de Colombia

Ley 975 de julio 25 de 2005

Decreto 3011 de diciembre 26 de 2013

Sentencia C-579 de 2013

Sentencia C-577 de 2014

Sentencia C-928/05 de la Corte Constitucional

Sentencia C-291/07 de la Corte Constitucional

Sentencia C-251/02 de la Corte Constitucional